



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL.

DECRETO ALCALDICIO N° 673
QUILLÓN, Diciembre 27 de 2011

VISTOS:

listos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010 que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011
2. El Programa de la Actividad denominada "LANZAMIENTO PLAN DE SEGURIDAD VERANO 2012", elaborado por el Sr. Administrador Municipal de la Municipalidad de Quillón.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa de la actividad Municipal denominada "LANZAMIENTO PLAN DE SEGURIDAD VERANO 2012" a realizarse en la comuna de Quillón, el día 28 de Diciembre de 2011.

2. Apruébase el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 106.000.- (ciento seis mil pesos) que serán imputados Subt. 22; Item 012; Asig.003 "GASTOS DE REPRESENTACION", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



J. Liria
JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



[Firma]
RECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (s)

JCS/HMC/jvvb.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- PRESUPUESTO
- ADM. MUNICIPAL
- ✓ Archivo SECMU



Municipalidad de Quillón
Administración Municipal

**PROGRAMA
"LANZAMIENTO PLAN DE SEGURIDAD VERANO 2012"**

Fecha de Realización : Miércoles 28 de Diciembre de 2011
Lugar : Frontis de la Municipalidad de Quillón

Considerando que la Municipalidad de Quillón, es una Corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Entre sus funciones compartidas, a saber, que debe ejercer con otros órganos de la Administración del estado, se encuentra el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborara en su implementación, sin perjuicio de las facultades privativas que la Constitución asigna a Carabineros y a la Policía de Investigaciones.

Para lo anterior, y vista la alta afluencia de turistas en el periodo estival, se ha considerado necesario contribuir a satisfacer las necesidades de seguridad individual y social de las personas, generando condiciones básicas de tranquilidad ciudadana, que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social en la comuna de Quillón, iniciándose oficialmente con ésta fecha el Plan de Seguridad Verano 2012.

Para esta actividad se ha considerado invitar al Señor Gobernador Provincial de Ñuble, al Señor Prefecto de Carabineros de Ñuble, autoridades regionales, provinciales y comunales.

GASTOS:

- AMPLIFICACION	\$ 56.000.-
- COCKTAIL	\$ 50.000.-
TOTAL GASTOS	\$ 106.000.-(ciento seis mil pesos)



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



HECTOR MONSALVE CASTILLO
A.L.C.A.L.D.E.

QUILLÓN, Diciembre 27 de 2011.-